

Quito D.M., 31 de octubre de 2017
Oficio No. CE-CNO-DR-132-2017

Señor Licenciado
Cecilio Moreno Mendoza
Editor Ejecutivo
REVISTA VISTAZO
Presente.-

De mi consideración:

En primer lugar, permítame extenderle un agradecimiento formal por la reunión de trabajo concedida el pasado 19 de octubre de 2017, en las instalaciones de la Revista Vistazo con usted y la Dra. Patricia Estupiñán, en la que además de presentar algunos detalles del proceso de transformación que se encuentra atravesando la Organización Odebrecht y responder sus preguntas, buscamos establecer una línea de comunicación directa entre la revista y la compañía.

En este contexto, queremos realizar algunas precisiones al reportaje publicado en la edición de Vistazo No 1204, del 19 de octubre de 2017, bajo el titular “El poliducto millonario”, en las páginas 14, 15, 16, 17, 18 y 19:

- En lo que se refiere al presupuesto para la construcción del proyecto, el precio original ofertado por mi representada de US\$ 369,98 millones ha sufrido indudablemente incrementos debido a la incorporación de rubros nuevos y variaciones de cantidades, pero no alcanza ni remotamente la cifra de US\$ 623 millones indicada en su artículo. Suponemos que dicha cifra incluye, a más del costo de construcción, otros conceptos como costo de expropiaciones de terrenos, diseños y estudios de ingeniería, estudio de impacto ambiental, plan de manejo ambiental, fiscalización, entre otros, elementos sobre los cuales Odebrecht no tiene ninguna injerencia o responsabilidad.
- En cuanto a las supuestas 100 objeciones que se mencionan, debemos aclarar que el Tramo I del Poliducto, entre Pascuales y La Troncal se encuentra en operación a cargo de EP Petroecuador desde mayo de 2016 y el Tramo II, entre La Troncal y Cuenca, desde febrero de 2017.

- Como en toda obra electromecánica de gran tamaño y complejidad, existe una lista de pendientes, conocida como “*punch list*”, que no impiden la correcta operación del proyecto y que deben ser ejecutados a partir de la recepción provisional como condición previa a la recepción definitiva. Es importante resaltar que de acuerdo a nuestros registros, en la actualidad quedan apenas 47 ítems pendientes de ejecución, de un total inicial de 1.394 ítems, lo que equivale a menos del 4% del *punch list* original. Como hemos mencionado en varias ocasiones, actualmente nos encontramos impedidos de concluir estos pendientes debido al incumplimiento de EP Petroecuador en el pago de nuestras facturas y en el trámite de nuestras planillas, incumplimiento que se arrastra desde el año 2015.
- Por otra parte, con respecto a las interrupciones y afectaciones a las instalaciones debido al exceso de partículas metálicas presentes en los combustibles bombeados a través de las tuberías e instalaciones del Poliducto Pascuales-Cuenca, debemos aclarar que la Contratista no tiene ninguna responsabilidad sobre la calidad o las características de los fluidos transportados, al punto que, una vez concluida la obra e identificada esta deficiencia, advertimos oficialmente a EP Petroecuador de la misma mediante varias comunicaciones oficiales y tuvieron que adoptarse medidas emergentes no previstas en el contrato o en los diseños, como es la instalación de filtros adicionales.
- En cuanto al sitio de la Terminal Cuenca, éste fue escogido por EP Petroecuador antes del inicio del proceso de licitación y por lo tanto, antes de nuestra contratación. En dicho lugar existen problemas mucho más serios que “fallas de señalética de seguridad” o “inconsistencias entre lo que marcan los surtidores y lo que imprimen los sistemas”, como es el caso de los problemas de estabilidad y artesianismo resultantes de los sismos ocurridos en el año 2016 para los cuales se requiere la ejecución de nuevos estudios geológico-geotécnicos y la definición de soluciones de ingeniería por parte de EP Petroecuador, soluciones que no han sido definidas ni contratadas por falta de presupuesto de dicha empresa pública. De igual manera, la Contratista advirtió a EP Petroecuador sobre este particular en un sinnúmero de comunicaciones oficiales.

Adicionalmente me permito adjuntar a la presente, un CD con fotos de la obra concluida, ya que las fotos publicadas en el artículo al que me refiero, y en especial a aquella publicada en la página 14, corresponden a imágenes de la etapa de construcción y no de la obra terminada y en funcionamiento. Con base en esas fotografías, el lector no familiarizado con la obra, podría pensar equivocadamente que la Contratista entregó la obra en esas condiciones.

ODEBRECHT

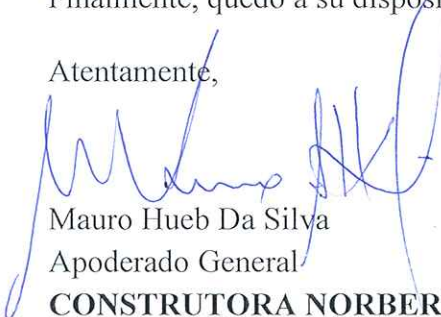
Ingeniería & Construcción Internacional



Agradecemos tomar en consideración estas puntualizaciones en torno al proyecto Poliducto Pascuales-Cuenca, las cuales, estamos seguros, abonarán para que sus lectores se formen una opinión más objetiva sobre lo acontecido en torno a este proyecto.

Finalmente, quedo a su disposición para cualquier inquietud o requerimiento de información.

Atentamente,


Mauro Hueb Da Silva
Apoderado General

CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A.